

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

**MANUEL GERPE LANDÍN
Y MIGUEL ÁNGEL CABELLOS ESPIÉRREZ**

La reforma permanente: el Consejo General
del Poder Judicial a la búsqueda de un modelo

RAFAEL ALCÁCER GUIRAO

Víctimas y disidentes. El «discurso del odio»
en EE.UU. y Europa

FERNANDO SIMÓN YARZA

La moción de censura: ¿constructiva u «obstructiva»?

SUSANA SÁNCHEZ FERRO

El referéndum de independencia escocés: ¿evolución
o revolución del Derecho Constitucional británico?

103

AÑO 35

enero/abril

2015

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



CRÍTICA DE LIBROS



RESEÑA
BIBLIOGRÁFICA

Consejo de Redacción

Director:

FRANCISCO RUBIO LLORENTE, Universidad Complutense, Madrid

Secretario:

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS, Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Vocales:

MANUEL ARAGÓN REYES, Universidad Autónoma de Madrid

FRANCISCO BALAGUER CALLEJON, Universidad de Granada

PALOMA BIGLINO CAMPOS, Universidad de Valladolid

FRANCESC DE CARRERAS SERRA, Universidad Autónoma de Barcelona

FRANCISCO JAVIER CORCUERA ATIENZA, Universidad del País Vasco

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO, Tribunal Constitucional

MANUEL MEDINA GUERRERO, Universidad de Sevilla

Consejo Asesor

LUIS AGUIAR DE LUQUE, Universidad Carlos III, Madrid

ELISEO AJA FERNÁNDEZ, Universidad de Barcelona

ENOCH ALBERTÍ ROVIRA, Universidad de Barcelona

ENRIQUE ÁLVAREZ CONDE, Universidad Rey Juan Carlos,
Madrid

ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL, Universidad Nacional de
Educación a Distancia

MIGUEL Á. APARICIO PÉREZ, Universidad de Barcelona

FRANCISCO BASTIDA FREJEDO, Universidad de Oviedo

ROBERTO BLANCO VALDÉS, Universidad de Santiago
de Compostela

CARLOS DE CABO MARTÍN, Universidad Complutense,
Madrid

GREGORIO CÁMARA VILLAR, Universidad de Granada

JOSÉ LUIS CASCAJO CASTRO, Universidad de Salamanca

JOSÉ CAZORLA PÉREZ, Universidad de Granada

MANUEL CONTRERAS CASADO, Universidad de Zaragoza

PEDRO CRUZ VILLALÓN, Universidad Autónoma de Madrid

LUIS MARÍA DIEZ-PICAZO GIMÉNEZ, Magistrado del Tribunal
Supremo

EDUARDO ESPÍN TEMPLADO, Magistrado del Tribunal Supremo

JORGE DE ESTEBAN ALONSO, Universidad Complutense,
Madrid

ALFONSO FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Universidad
Complutense, Madrid

FRANCISCO FERNÁNDEZ-SEGADO, Universidad Complutense,
Madrid

MARIANO GARCÍA CANALES, Universidad de Murcia

ÁNGEL GARRORRENA MORALES, Universidad de Murcia

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASANOVA, Universidad
de Barcelona

GURUTZ JÁUREGUI BERECIARTU, Universidad del País Vasco

LUIS LÓPEZ GUERRA, Universidad Carlos III, Madrid

ANTONIO LÓPEZ PINA, Universidad Complutense, Madrid

MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO, Universidad Complutense,
Madrid

ISIDRE MOLAS BATLLORI, Universidad Autónoma de Barcelona

RAÚL MORODO LEONCIO, Universidad Complutense,
Madrid

ALFONSO PADILLA SIERRA, Universidad Autónoma de Madrid

JAVIER PÉREZ ROYO, Universidad de Sevilla

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI, Cortes Generales

PABLO PÉREZ TREMPES, Universidad Carlos III, Madrid

JOSÉ A. PORTERO MOLINA, Universidad de La Coruña

RAMÓN PUNSET BLANCO, Universidad de Oviedo

MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, Universidad de Zaragoza

JULIÁN SANTAMARÍA OSSORIO, Universidad Complutense,
Madrid

JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA, Universidad Autónoma
de Madrid

ANTONIO TORRES DEL MORAL, Universidad Nacional
de Educación a Distancia

JOAQUÍN VARELA SUANZES-CARPEGNA, Universidad de Oviedo

PEDRO DE VEGA GARCÍA, Universidad Complutense,
Madrid

CARLES VIVER PI-SUNYER, Universidad Pompeu Fabra,
Barcelona

*El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
no se identifica necesariamente con
los juicios de los autores de esta Revista*

La *Revista Española de Derecho Constitucional* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V. 27 (79) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch* y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista Española de Derecho Constitucional* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 27 (79) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *Revista Española de Derecho Constitucional* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 10 de junio de 2016.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *Revista Española de Derecho Constitucional* its certificate of «Excellence» until the 10th of June, 2016.

REVISTA ESPAÑOLA DE

Derecho Constitucional

103

Año 35

enero/abril
2015

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID - TELÉFONOS 91 422 89 78
y 91 540 19 50 - EXT. 924/978 - FAX 91 541 95 74
e.mail: acrespo@cepc.es

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (ESPAÑA)
TELÉFONOS (34) 91 422 89 72 - (34) 91 422 89 73
FAX (34) 91 422 89 70. E-MAIL: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y pagos:
TELÉFONOS (34) 91 422 89 40 - (34) 91 422 89 44
www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2015 (SIN IVA)

Suscripciones		Número suelto	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00 €	20,00 €	18,00 €	15,00 €

Diseño: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGANO

ISSN: 0211-5743 (en papel)
ISSN: 1989-0648 (en línea)

Depósito legal: M. 19.840-1981

NIPO: 005-15-046-0 (en papel)
NIPO: 005-15-047-6 (en línea)

MYP COLOR. Francisco Huesca, 17-1.º - MADRID



Papel en cuya fabricación se ha utilizado celulosa blanqueada totalmente sin cloro.
Impreso con tintas ecológicas.

SUMARIO

Año 35. Núm. 103, enero-abril 2015

	<u>Páginas</u>
ESTUDIOS	
MANUEL GERPE LANDÍN y MIGUEL ÁNGEL CABELLOS ESPIÉRREZ: <i>La reforma permanente: el Consejo General del Poder Judicial a la búsqueda de un modelo</i>	13-44
RAFAEL ALCÁCER GUIRAO: <i>Víctimas y disidentes. El «discurso del odio» en EE. UU. y Europa</i>	45-86
FERNANDO SIMÓN YARZA: <i>La moción de censura: ¿constructiva u «obstructiva»?.....</i>	87-109
SUSANA SÁNCHEZ FERRO: <i>El referéndum de independencia escocés: ¿Evolución o revolución del Derecho Constitucional británico?.....</i>	111-156
NOTAS	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>Los espacios del consenso y del conflicto. Crónica político-legislativa de 2014</i>	159-185
JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: <i>Ordenanzas municipales y derecho de manifestación: la responsabilidad de los organizadores</i>	187-197
ROSARIO SERRA CRISTÓBAL: <i>Los derechos de la víctima en el proceso penal vs. medios de comunicación. Especial referencia a las víctimas de violencia por motivos de género</i>	199-230

JURISPRUDENCIA

Actividad del Tribunal Constitucional: relación de sentencias dictadas durante el tercer cuatrimestre de 2014 (Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Carlos III de Madrid).....	233-258
Doctrina del Tribunal Constitucional durante el tercer cuatrimestre de 2014.....	259-304

Estudios críticos

ENRIC FOSSAS ESPADALER: <i>Límites materiales al legislador penal en un espacio de pluralismo constitucional</i>	305-332
VÍCTOR FERRERES COMELLA: <i>El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el principio constitucional de supletoriedad del Derecho estatal: Un juicio socrático en Luxemburgo (Comentario a la STJUE de 24 de octubre de 2013, Comisión/España, C-151/12)</i>	333-353
BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: <i>La dimensión constitucional de la conciliación de la vida familiar y laboral, o de la dimensión doméstica de la ciudadanía</i>	355-384

CRÍTICA DE LIBROS

JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA: <i>Reforzar la representación</i>	387-395
ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO: <i>El futuro territorial del Estado español. ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?</i>	397-406
ANTONIO ARROYO GIL: <i>Un paseo por El laberinto territorial español</i> ...	407-413

COLABORAN EN ESTE NÚMERO.....	415
-------------------------------	-----

TABLE OF CONTENTS

Year 35, Issue 103, January-April 2015

	<u>Pages</u>
STUDIES	
MANUEL GERPE LANDÍN and MIGUEL ÁNGEL CABELLOS ESPIÉRREZ: <i>Permanent reform: The Spanish Council of the Judiciary, Consejo General del Poder judicial, in search of a model</i>	13-44
RAFAEL ALCÁCER GUIRAO: <i>Víctims and dissidents. The «discourse of hate» in the USA and Europe</i>	45-86
FERNANDO SIMÓN YARZA: <i>The censure motion: Constructive or obstructive?</i>	87-109
SUSANA SÁNCHEZ FERRO: <i>The Scottish independence referendum: Evolution or revolution of British constitutional law?</i>	111-156
NOTES	
MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: <i>The spaces of consensus and of conflict. Political and legislative chronicle of 2014</i>	159-185
JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: <i>Municipal bans and the right of public demonstrations: Liability of the organisers</i>	187-197
ROSARIO SERRA CRISTÓBAL: <i>Victims' rights vs the media's rights. Special reference to victims of gender-based violence</i>	199-230

	<i>Pages</i>
 JURISPRUDENCE	
Activity of the Constitutional Court: list of rulings handed down during the third four-month period of 2014 (Department of Constitutional Law, Carlos III University, Madrid).....	233-258
Doctrine of the Constitutional Court during the third four-month period of 2014.....	259-304
 Critical Studies	
ENRIC FOSSAS ESPADALER: <i>Material constraints on the criminal legislator in a space of constitutional pluralism</i>	305-332
VÍCTOR FERRERES COMELLA: <i>The European Court of Justice and the constitutional principle of the supplementary character of State law: a Socratic judgement in Luxemburg (Comments on the ECJJ, 24th October 2013, Commission/Spain, C151/12)</i>	333-353
BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: <i>The constitutional dimension of the reconciliation of home life and working life or the domestic dimension of citizenship</i>	355-384
 BOOK REVIEWS	
JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA: <i>Reinforcing representation</i>	387-395
ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO: <i>The territorial future of the State. Centralisation, devolution, federalism, confederalism or secession? ..</i>	397-406
ANTONIO ARROYO GIL: <i>Through the Spanish territorial maze</i>	407-413
 CONTRIBUTORS	 415

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

MANUEL GERPE LANDÍN: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

MIGUEL ÁNGEL CABELLOS ESPIÉRREZ: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona.

RAFAEL ALCÁ CER GUIRAO: Profesor Titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos.

FERNANDO SIMÓN YARZA: Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra.

SUSANA SÁNCHEZ FERRO: Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

MIGUEL AZPITARTE SÁNCHEZ: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

ROSARIO SERRA CRISTÓBAL: Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

ENRIC FOSSAS ESPADALER: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

VÍCTOR FERRERES COMELLA: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra.

BLANCA RODRÍGUEZ RUIZ: Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

JUAN JOSÉ SOLOZABAL ECHAVARRIA: Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO: Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ANTONIO ARROYO GIL: Letrado de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Profesor asociado de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Autónoma de Madrid.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Temas de interés. La *Revista Española de Derecho Constitucional* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Constitucional, Teoría del Estado e Historia Constitucional.

2. Envío de originales. Los originales, que deberán ser inéditos, se enviarán en lengua española o inglesa, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar por correo electrónico a la dirección public@cepc.es o, si ello no fuera posible, en soporte electrónico (CD-ROM) a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071, MADRID.

3. Formato. Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no deberá superar las 30 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y entre tres y cinco palabras clave (en los dos idiomas).

4. Normas de edición:

a) Bibliografía. Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2005): «La reforma de la Constitución», *Revista Española de Derecho Constitucional* 73, pags. 9-30.

LÓPEZ LÓPEZ, Juan (2004): *Derecho Constitucional*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005a) y LÓPEZ LÓPEZ (2005b).

b) Notas a pie de página. Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. No se incluirán las referencias bibliográficas completas, sino solamente su forma abreviada. Ejemplo: LÓPEZ LÓPEZ (2005): 90.

c) Citas. Las citas irán entrecomilladas. Si exceden de tres líneas irán separadas del cuerpo principal del texto, sangradas y a espacio sencillo. Cualquier cambio introducido en la cita original deberá indicarse encerrándolo entre corchetes.

5. Proceso de publicación. La *Revista Española de Derecho Constitucional* acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción. El Consejo de Redacción decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

6. Copyright. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción.

7. Advertencia. Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

RESEÑAS DE LIBROS

La *Revista Española de Derecho Constitucional* no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.



ISSN 0211-5743



18,00 €